

A.- PLAN DE TRABAJO (*Puntos 1 al 9 como ARCHIVO ADJUNTO* a la presentación en SIGEVA).

1.- TITULO DEL PROYECTO: La política argentina y las transformaciones de la democracia contemporánea. Representación, Estado y derechos humanos en el orden local y global

2.- UNIDAD EJECUTORA: IIP, Instituto de Investigaciones Políticas

3.- DIRECTOR - DE LA UNIDAD EJECUTORA: Leandro Losada

4. RESPONSABLE CIENTIFICO-TÉCNICO: Leandro Losada

5.- RESUMEN DEL PROYECTO:

El objetivo del proyecto es estudiar las transformaciones de la democracia política en relación con la consolidación de los derechos humanos como principio de legitimidad democrática y con las novedades y problemas que afectan a la representación política. A tal fin, se abordarán prácticas y actores de la sociedad civil, elites políticas y políticas públicas. El proyecto tendrá tres perspectivas de análisis: politológica (a través del estudio de distintos fenómenos de la política contemporánea: movimientos sociales, movilización legal, discursos, partidos e identidades políticas, comportamiento electoral, Estado y políticas públicas), histórica (mediante una reconstrucción, desde la historia política y del pensamiento político, de la democracia como idea y como realidad histórica), y de los estudios internacionales (debido a que militancias contemporáneas -por ejemplo, el ambientalismo o los movimientos de género- y los derechos humanos como principio de legitimidad del orden global, a menudo en tensión con las soberanías nacionales, sólo parcialmente pueden estudiarse en clave local/nacional). El punto de partida cronológico para la investigación sistemática será la década de 1980, momento de afirmación de la democracia a nivel global (a causa de la crisis del mundo "bipolar" surgido con la Guerra Fría) y en América Latina en particular. En lo referido a la escala espacial, el objeto prioritario de estudio será Argentina, tanto a nivel nacional como subnacional.

6.- OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Este es el primer PUE solicitado por el IIP. Al momento de definir una Agenda inicial de investigación para el IIP, tal como se planteó en la instancia de concurso para la Dirección de esta Unidad de Doble Dependencia UNSAM/CONICET, se postularon las siguientes líneas de investigación: Política y gobernanza multinivel; Estado y políticas públicas; Ciudadanía, derechos humanos y movimientos sociales en el Sur Global; Globalización, ambiente y desarrollo; Esfera pública, medios y discursos; Género y desigualdad. A su vez, debe subrayarse que el IIP está integrado por un equipo interdisciplinar de becarios/as e investigadores/as (Ciencia Política, Historia, Estudios Internacionales, Sociología) y que sus ejes de estudio principales son (tal como se planteó al proponer su constitución ante UNSAM y CONICET): política contemporánea argentina y de América Latina; historia política; y procesos globales y transnacionalización de la política.

Teniendo todo esto en consideración, la fundamentación del presente proyecto se basa en que su problema central (los dilemas de la democracia contemporánea) y sus objetos principales de estudio (la representación y los derechos humanos como gramática democrática), permiten vincular los ejes, las líneas de investigación y los perfiles de investigadores/as y becarios/as del IIP recién mencionados.

6.1. Objetivo general o marco de referencia

El proyecto tiene como objetivo general un problema de investigación que las ciencias sociales argentinas hasta el momento no han abordado de manera sistemática: la relación entre las transformaciones producidas en la representación política y la consolidación de los derechos humanos como principio sustancial de legitimidad democrática, y su impacto en la democracia como régimen político y en el Estado y en las políticas públicas. La originalidad del proyecto no sólo radica en su objetivo general, sino en su aproximación metodológica y empírica, esto es, la conjugación de distintas perspectivas disciplinares (Ciencia Política, Historia Política, Estudios Internacionales) y de niveles de análisis (internacional, nacional, subnacional, local).

Vale mencionar brevemente las razones que sustentan la elección de los fenómenos a estudiar. La representación, una aporía histórica y a la vez sinónimo de la democracia moderna, está signada en la actualidad por cambios que, sin implicar una renuncia a sus principios fundamentales, la afectan y la complejizan, desde el debilitamiento de las instituciones clásicas, a la multiplicación de las formas de movilización social y de participación ciudadana no partidarias y no electorales.

Por su parte, la centralidad de los derechos humanos en la legitimidad democrática puede remontarse, al menos, a la revisión teórica y política del fenómeno revolucionario y autoritario, así como a las transiciones democráticas de los años 1970-1990 en Europa Occidental (España y Portugal), Oriental (el Bloque Comunista) y América Latina. En la actualidad, la consolidación de los derechos humanos

como pilar democrático es apreciable en la reconfiguración y ampliación del concepto y la práctica del derecho (mediante su inmersión en la globalización jurídica, y empujado por tendencias reconocibles en la política contemporánea, como las políticas de identidad), en la creciente gravitación de poderes contra mayoritarios como garantía del ejercicio y vigencia de derechos (el Poder Judicial), y en los enfoques que informan el funcionamiento del Estado y el diseño y la evaluación de las políticas públicas (enfoque de derechos e institucionalidad de lo público).

En este marco general, la pregunta central del proyecto, entonces, es qué relación puede establecerse entre las transformaciones producidas en la representación política y la consolidación de los derechos humanos como principio sustancial de legitimidad democrática, y el impacto de estos procesos en la acción del Estado y en las características de la democracia como régimen político. La premisa para plantear el problema es, precisamente, que los fenómenos más novedosos que están reconfigurando la representación tienen como uno de sus rasgos distintivos las demandas formuladas en clave de ampliación de derechos. El arco cronológico para la investigación sistemática, como ya se anticipó, será desde la década de 1980 hasta la actualidad.

6.2. Objetivos específicos

1. Reconstruir el proceso histórico de la democracia y del Estado en la Argentina, particularmente a partir de la transición democrática iniciada en 1983.
2. Analizar el desarrollo del paradigma de derechos humanos en el orden nacional y global.
3. Ofrecer un panorama de las principales tendencias contemporáneas en materia de representación política, institucionalidad democrática y relaciones entre Estado y sociedad.

6.3. Introducción, conocimientos existentes y resultados previos:

6.3.a. Introducción general al tema y estado del arte

La cuestión de la representación democrática es uno de los principales tópicos de los estudios de historia y ciencia política sobre Argentina. Por un lado, la tradición democrática gestada durante la primera mitad del siglo veinte se caracterizó por una combinación de rasgos igualitaristas y tendencias poco tolerantes hacia otras alteridades que puso en vilo la convivencia política. Por otro lado, la representación democrática de la sociedad argentina, lejos de estar asegurada a lo largo del siglo, fue suplantada en distintas oportunidades por gobiernos de facto. Sobre la base de una crítica a ambos rasgos de la política previa a 1983 es que la transición democrática escribió los pilares sobre los que asentaría la nueva democracia: la afirmación de los derechos humanos contra el poder arbitrario del Estado y el pluralismo político como sistema de convivencia entre los argentinos. El primer pilar fue fuente de innovaciones profundas: desde el reposicionamiento del Poder Judicial como garante de los derechos -también una experiencia por entonces única en la región-, pasando por la revisión del derecho interno a la luz del derecho internacional de los derechos humanos, a la vinculación entre democracia y derechos sociales enunciada por el presidente Alfonsín y receptada en la Constitución de 1994, entre otras cosas. Este pilar fue parte de lo que desde el constructivismo se ha rotulado como socialización a partir de las normas internacionales de los derechos humanos, que implicó la liberalización de los marcos estatales y afectó a buena parte del globo sobre todo a partir del fin de la Guerra Fría (Risse, Ropp y Sikkink 1999). El segundo pilar fue pensado desde el imperativo de la partidización de las fuerzas políticas, a distancia de los viejos componentes movimientistas y corporativistas. Este asunto no produjo consecuencias claras e inmediatas y las transformaciones en la representación política se vieron muchos años después, cuando se observó el giro desde la "representación de partidos" a la "representación personalizada" (Novaro 1994). Incipientemente a fines del siglo, pero ya con más insistencia durante el presente siglo, la cuestión de los cambios en la representación política se volvió un tema central para la ciencia política y para la sociología política en su reflexión sobre la democracia. Como sucediera con la globalización del discurso de derechos humanos, la agenda en torno a la representación política se nutrió de los cambios que atravesaban y atraviesan a las democracias contemporáneas en su conjunto, y dio lugar a una importante producción académica, como podrá observarse a continuación, en las secciones de contribuciones de otros y contribuciones del grupo del proyecto a la temática.

Con estos antecedentes, uno de los grandes temas pendientes de ser pensados tiene que ver con las relaciones posibles de ser establecidas o revisadas entre los cambios acaecidos en el campo del derecho desde los tempranos 80' del pasado siglo y las transformaciones que empezaron a detectarse en el ámbito de la representación política tiempo después. La pregunta que nos hacemos es cómo repercuten entre sí cambio jurídico y cambio político, y cómo se conectan ambos tipos de transformaciones en esferas y asuntos tales como la movilización social, la participación ciudadana, los discursos políticos, las técnicas de gobierno y las políticas públicas, las acciones y activismos internacionales y transnacionales.

El objeto de estudio prioritario será la política argentina entre 1983 y la actualidad. Esto no implica que el trabajo de investigación estará exclusivamente concentrado en este período y en la Argentina. Como

se contiene en lo ya dicho, la ampliación de la escala a nivel regional y global será indispensable para conocer y calibrar el impacto de fenómenos y tendencias políticas y jurídicas contemporáneas; paralelamente, la indagación de la democracia argentina de 1983 al presente se caracterizará por la identificación de problemas y características de la política argentina de largo plazo, para lo cual la perspectiva histórica y los aportes de la historiografía serán fundamentales.

6.3.b. Principales contribuciones de otros al problema o interrogante

1) Democracia y derechos. Dentro de la literatura que se ocupa de los cambios ocurridos en el paradigma jurídico y de derechos, caben cinco entradas fundamentales: **a.** Los derechos humanos en la historia: en oposición a la idea que los derechos humanos son un efecto de las declaraciones de 1948 y 1968, autores como Moyn (2010) vienen sosteniendo que los derechos humanos son una invención política, y más reciente, de fines de los años sesenta y de los años setenta del siglo XX, catalizada por distintos procesos y debates: la búsqueda de una identidad europea fuera de los términos de la Guerra Fría, la aparición de los disidentes soviéticos en el bloque de países del Este, el cambio de la política exterior de los EEUU en términos nuevos y moralizados, y las transiciones a la democracia en el Cono Sur de América. Para Moyn, los derechos humanos nacen ante el fracaso del nacionalismo revolucionario, como alternativa universalista a su colapso, y en discontinuidad con la idea de derechos anterior, según la cual los derechos son parte de la autoridad del Estado, justamente para trascender al Estado. Los derechos humanos se constituyen como la utopía ecuménica del presente, emergente bajo la forma de crítica moral del poder y como un marco en el que pasan a inscribirse las más diversas causas sociales. **b.** Neoconstitucionalismo: es la transformación del derecho legalista en un sistema en el cual los derechos humanos se colocan en el centro, los tratados internacionales de derechos humanos permean el derecho interno, y hay una plena vigencia de la Constitución que es aplicada por los tribunales (Carbonell 2007). Son múltiples las consecuencias del neoconstitucionalismo en las democracias. Por lo pronto, las reformas constitucionales producidas en la región desde 1980 participan en su mayoría de esta corriente. En estas constituciones se establece un orden de valores a concretar y un conjunto de derechos a satisfacer, y estos pueden ser exigidos al Estado a través de mecanismos previstos en las mismas constituciones (Uprimny 2010). Como tantas veces se ha subrayado para el caso argentino, su singularidad reside en que la evolución hacia el neoconstitucionalismo no ha sido (solamente) “desde arriba” o “desde el exterior”, sino fundamentalmente desde abajo o apoyada en la práctica del derecho que realizan las organizaciones de derechos humanos desde la transición democrática (Filippini 2011). **c.** Movilización legal: una de las consecuencias principales de la constitucionalización de numerosos derechos, y de mecanismos para su exigibilidad, es el aumento de la movilización legal (Smulovitz 2008). Siguiendo a Zemans (1983), movilización legal es la invocación de derechos para reclamar o articular reivindicaciones políticas. Está claro que la movilización legal incluye el recurso al litigio y la judicialización, pero comprende un uso mucho más amplio del lenguaje de derechos y en relación con distintos poderes del Estado (Ruibal 2015). La movilización legal abarca un amplio arco de actores y procesos: movimientos sociales y colectivos ciudadanos, configuración de identidades sociales y políticas, presencia en el debate público, y formas de participación y representación convencionales y no convencionales. La participación de la sociedad civil y sus lazos transnacionales puede interpretarse también desde la concepción de gubernamentalidad global, que subraya la participación de los sujetos en su autogobierno (Cuadro 2020). En este marco pueden ubicarse los aportes que, buscando vincular a los derechos humanos con el poder, postulan a los primeros como parte de procesos de subjetivación y constitutivos de subjetividades (Odysseos 2010). **d.** Enfoque de derechos. Otra entrada que merece destacarse refiere a las políticas públicas. En ese ámbito se fue consolidando el denominado enfoque de derechos, que consiste en un “amplio conjunto de principios, reglas y estándares que integran los derechos humanos fundamentales, y que son pasibles de ser aplicados para fijar pautas y criterios para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo sustentable y con mayor interés aún, en materia de políticas sociales”. Estas pautas, que implican estándares jurídicos -como la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, de no aplicar políticas regresivas, y de garantizar la participación ciudadana- y también principios -como el de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia, acceso a la información pública- se utilizan como criterios para diseñar políticas y estrategias de intervención tanto de los Estados, así como también para fiscalizar y evaluar las políticas públicas implementadas. Este enfoque parte de la idea de que los derechos humanos han dejado de ser pensados exclusivamente como límites a las prácticas autoritarias u opresivas, para incluir un cúmulo de obligaciones positivas del Estado, que debe servir de guía para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y para el diseño y evaluación de políticas públicas (Abramovich y Pautassi 2009). **e.** Derechos humanos, democracia y participación en los Estudios Internacionales. La referencia a los derechos humanos no sólo es fundante de transformaciones profundas de las democracias nacionales; también da origen a un orden internacional que liga la democracia con el respeto a los

derechos humanos, concebidos como universales. Para algunos autores, los derechos humanos forman parte del “Orden Liberal Internacional” y, en este sentido, se han constituido como uno de los temas predilectos de los Estudios Internacionales. De allí que se haya erigido como uno de los ejemplos paradigmáticos de la teoría de los regímenes internacionales. Según John Ikenberry (2011), este orden se encuentra fundado, conducido y hegemonizado por las potencias occidentales (principalmente Estados Unidos), y se ha expandido globalmente luego del fin de la Guerra Fría. De allí que la universalización de sus pilares (entre los que se cuentan la democracia liberal y los derechos humanos) tenga defensores y críticos. Entre los primeros, se encuentran quienes consideran que, a pesar de ser imperfecto, el orden liberal internacional es el mejor orden al que la humanidad puede aspirar (Ikenberry 2011, Ikenberry 2018, Ikenberry 2020), basados en el establecimiento de una serie que ubica a los derechos humanos, la democracia, la modernización y el liberalismo como deseos naturales del ser humano. En cambio, sus detractores han tendido a señalar la desigualdad que sostiene a este orden (Cox, 1983), apuntando contra la instrumentalización que se ha hecho de los derechos humanos en las intervenciones internacionales, y poniendo en duda su universalidad (Qin 2018). Asimismo, se ha prestado atención a los procesos de subjetivación en los que se sostienen los derechos humanos entendidos como discurso normativo (Odysseos 2010). En este marco, Louiza Odysseos y Anna Selmecki (2015) sostienen que no es posible realizar *a priori* una valoración positiva o negativa global de los diversos modos en los que los derechos humanos se hacen locales, sino que es preciso realizar en cada caso un análisis concreto y permanecer en la ambivalencia respecto de sus efectos.

2) Democracia y representación. Los estudios sobre representación política han señalado importantes transformaciones que tuvieron lugar durante los últimos cuarenta años en las democracias occidentales. La primera de ellas ha sido el pasaje de los vínculos representativos centrados en partidos políticos a los vínculos representativos centrados en líderes personales (Manin 1998, 2015; Fabbrini 2009, Mair 2005, 2008, 2015, Rosanvallon 2009, 2015, Urbinati 2006, 2014). Mientras en la “democracia de partidos” la confianza de los electores se depositaba en los partidos, portadores de visiones del mundo y de identidades colectivas, en la “democracia de audiencia” (para emplear los conceptos elaborados por Manin 1998) la política se personaliza, y la confianza pasa a depositarse en las vagas imágenes que los dirigentes construyen en los medios de comunicación. En segundo lugar, la representación política basada en la promesa y en el mandato que era propia de una democracia de partidos, se pone en cuestión por el carácter cada vez más incierto de la política contemporánea, que hace preferible para los electores seleccionar dirigentes “brújulas”, que sabrán orientarse como a ellos les gustaría en un escenario crecientemente imprevisible (Mansbridge 2003). Este fenómeno erosiona la noción clásica de *accountability* asociada al mandato, y va de la mano con una disociación de la legitimidad electoral y la legitimidad de ejercicio de los gobernantes: las elecciones se “desacralizan”, perdiendo su funcionalidad de proyección democrática, cuando se convierten en una mera selección de gobernantes, en lugar de en una opción de rumbos para la comunidad (Rosanvallon 2009). Por otra parte, en el campo de estudios sobre representación política, han surgido perspectivas innovadoras que, yendo más allá de los clásicos elementos de autorización y *accountability*, se permiten pensar las formas no electorales de representación (Saward 2010; Urbinati y Warren 2008). En paralelo con un descentramiento de las democracias respecto de su dimensión electoral-representativa, se han multiplicado las experiencias de protestas y movilizaciones ciudadanas que ponen en cuestión al poder y ejercen un veto sobre las decisiones, intensificando la negatividad en las modalidades de manifestación de la soberanía popular. Fenómenos de protesta a gran escala, conceptualizadas como contra-democráticas (Rosanvallon 2007) han expresado en distintos lugares del mundo un rechazo a la idea misma de representación, de delegación del poder y de liderazgo (Castells 2012). Si bien estos fenómenos mantienen viva la pregunta en las democracias occidentales actuales por la crisis de la representación, también es cierto que la representación política ha mostrado su resiliencia frente a los cambios sociales y políticos; atraviesa distintas metamorfosis sin realmente desaparecer como sistema (Manin 2015). Podría decirse que una de las respuestas por parte de los representantes a este rechazo creciente de la ciudadanía hacia la “clase política”, ha sido la política de proximidad (Rosanvallon 2010), es decir, la tendencia a formas de presentación de sí como semejantes y cercanos a las personas comunes, y empáticos frente a sus vivencias, sufrimientos y expectativas. Otra de las respuestas ha sido la multiplicación de experiencias populistas. Las investigaciones que abordan el problema del populismo como un nuevo tipo de vínculo representativo a nivel global (Moffit 2016, Urbinati 2019, Rosanvallon 2020, Rovira Kaltwasser, Taggart, Ochoa Espejo y Ostiguy 2017, De La Torre 2019), caracterizado como una forma de política inmediata, subrayan el peso de la identificación con el líder y el rechazo a los actores políticos organizados en la representación. En América Latina, y en la Argentina en particular, se han desarrollado investigaciones que muestran la conexión de nuestras experiencias con estos fenómenos globales de mutación democrática y representativa. Por

ejemplo, los trabajos recientes de Lupu (2016) se centran en el debilitamiento de los partidos políticos; los trabajos de Cheresky (2006, 2015) han contribuido con la elaboración del concepto de “liderazgos de popularidad”; autoras/es como Casullo (2015, 2019), Peruzzotti (2017), Aboy Carlés (2014) o De La Torre (2014, 2016) han aportado a la comprensión del populismo, o Annunziata (2012, 2017) a las transformaciones de la representación en términos de política de la proximidad y de formas de representación no electoral.

3) La democracia en la historia política argentina. A los fines de este proyecto, interesa resaltar dos zonas de la investigación histórica. Por un lado, aquella que se ha dedicado a la problematización del vínculo entre liberalismo, republicanism y democracia, así como a la movilización de la sociedad civil, durante el siglo XIX. Esta producción ofrece un zócalo fundamental para situar la experiencia democrática iniciada en 1983 en el largo plazo, e identificar posibles proyecciones o inercias de tendencias históricas en el presente. Entre sus principales aportes sobresalen: la caracterización de la tradición liberal como más atenta a la construcción estatal que a la expansión de las libertades individuales (Botana 1984, Botana 1997, Halperin Donghi 1995, Roldán 2010); la gravitación de una cultura cívica republicana desde los inicios de la vida política independiente, pautada por la consagración del sufragio universal (masculino, público y no obligatorio), la vitalidad de la prensa, y la ciudadanía en armas como forma legítima de participación política no electoral (Sabato 2021); las tensiones entre republicanism y liberalismo, expuestas en los fundamentos republicanos de proyectos políticos autoritarios (el rosismo en el siglo XIX, el nacionalismo en el siglo XX -Myers 1995, Devoto 2002, Halperin Donghi 1999, Halperin Donghi 2004-), y en la crítica a la movilización cívica desplegada por el liberalismo (Alonso 1997); las tensiones entre liberalismo y democracia en el arco histórico que va de la Ley Sáenz Peña en 1912 al golpe de Estado de 1930 (Roldán 2010, Devoto 2002, Tato 2004); la centralidad de actores políticos cuyas bases doctrinarias combinaron la apelación a la legitimidad democrática y concepciones plebiscitarias del poder, como el radicalismo yrigoyenista (Padoan 2001, Persello 2004). La segunda zona historiográfica es la que se ha dedicado al estudio, en el marco de la denominada “historia reciente” (Franco y Lvovich 2017), de la transición democrática de 1983 y los ciclos políticos abiertos desde entonces. Esta producción, cabe precisar, va más allá de la Historiografía, pues incluye investigaciones realizadas desde la Sociología y la Ciencia Política. Caben destacar: los trabajos dedicados al final de la dictadura militar, la guerra de Malvinas y el triunfo radical de 1983 (Tcach 1996, Lorenz 2006, Franco 2018); a la elaboración política y jurídica de temas tales como la violencia política, el terrorismo de Estado y los derechos humanos (Acuña y Smulovitz 1991, Crenzel 2008, Ollier 2009, Vezzetti 2009, Feld y Franco 2015); las características del sistema de partidos, las elites políticas y las principales experiencias de gobierno (Alfonsín, Menem, la Alianza: Quiroga 2005, Pucciarelli 2006, Pucciarelli 2011, Novaro 2014, Ferrari y Mellado 2016, Rodríguez y Touzón 2021, Gerchunoff 2022).

6.3.c. Principales contribuciones al tema por parte del grupo del proyecto (máximo 2 carillas)

El IIP cuenta con investigadores/as de referencia en los temas del proyecto. Merece destacarse que el trabajo en equipo e interdisciplinario tiene un antecedente de importancia en las Áreas y Centros de investigación de la Escuela de Política y Gobierno de UNSAM, espacios en los que se desempeñan, o se han desempeñado, casi en su totalidad los investigadores y las investigadoras del IIP. Las contribuciones que pueden consignarse, por ende, no son solo publicaciones individuales, sino actividades y trabajos colectivos, en ámbitos de la EPyG como: Área de Comportamiento Político e Instituciones, Área de Estudios Internacionales, Área de Política y Ambiente, Área de Estado y Políticas Públicas, Área de Política Subnacional y Relaciones Intergubernamentales, Centro de Estudios de Historia Política. Puede consultarse más información en: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/areas_centros.asp En consecuencia, y por cuestiones de espacio, se sintetizan a continuación los aportes realizados en los tres grandes ejes mencionados en el apartado anterior: historia política, relación entre derechos y democracia, transformaciones y modalidades de la representación.

Con relación al primer punto, historia política, investigadores/as del IIP han hecho contribuciones sobre: composición y orígenes sociales de elites políticas y vínculos con elites sociales y económicas (Losada 2007, 2009), la caracterización histórica y doctrinaria del liberalismo (Losada 2018 y 2020a), la relación entre liberalismo y republicanism (Losada 2019 y 2020b), las reflexiones en torno al federalismo y la representación (Losada 2017a, Pollitzer 2021), el vínculo entre conservadurismo y democracia (Losada 2022), la crisis de la democracia liberal en la década de 1930 (Losada 2017b), la construcción de una memoria histórica republicana (Ortemberg 2013), la relación del liberalismo con las novedades ideológicas y políticas del siglo XX, del socialismo al nacionalismo (Buonuome 2016, Galván 2012); las experiencias autoritarias de la segunda mitad del siglo XX (Galván y Osuna 2014, Galván y Osuna 2018). Estas investigaciones, cabe destacar, se dedican a períodos diferentes, desde el temprano siglo XIX hasta mediados del siglo XX, ofreciendo evidencias e insumos fundamentales para situar en el

largo plazo la recuperación democrática iniciada en 1983 o problemas y discusiones contemporáneas, como la representación política. En esta dirección, cabe destacar también las contribuciones realizadas en torno a balances e interpretaciones de la transición democrática (Calvo y Gutiérrez 2013, Ollier 2018), los trabajos sobre las fundamentaciones y nominaciones discursivas de experiencias políticas contemporáneas (de la última dictadura militar al kirchnerismo y Cambiemos), y los estudios acerca de la relación entre política y usos del pasado en las principales fuerzas políticas del país, así como entre memoria, historia y política en circunstancias específicas, como el Bicentenario (Montero 2012, 2018a, 2018b, 2022a, 2022b, Vitale y Montero 2022, Ortemberg 2013).

En relación con la temática democracia y derechos, las contribuciones realizadas desde el IIP cubren un amplio arco de temas y problemas. En primer lugar, investigadores/as del IIP, junto a investigadores/as de otras casas de estudio, llevaron adelante el proyecto de PIP CONICET “En nombre del derecho. Causas colectivas y movilización legal en la Argentina contemporánea”, del cual se derivaron distintas publicaciones, entre ellas, un dossier sobre el tema (Delamata 2020a, 2020b; Báez y Costantino 2020, Christel 2020). Se han publicado trabajos sobre movimientos sociales y derechos humanos (Delamata 2013a, 2015), activismo legal (Delamata 2013b), disputas por derechos (Delamata 2014), sectores populares y judicialización de demandas (Delamata 2016, en prensa), la relación entre reformas en políticas públicas y acceso a ciertos derechos de ciudadanía, en clave comparativa (por ejemplo, la salud -Alonso 2020, Alonso y Suárez Baldo 2022, en prensa-).

En segundo lugar, investigadores/as del IIP han avanzado en el estudio de los vínculos entre el derecho y las múltiples disputas en torno al ambiente. Así, se han abordado: el progresivo avance de un discurso de derecho en las luchas ambientales en Argentina (Gutiérrez e Isuani 2014, Delamata 2014, Christel 2019), la incorporación de estrategias legales al repertorio de acción en las disputas sobre ambiente (Delamata 2013c, Delamata 2019, Christel 2020), la importancia de la participación contenciosa e institucional en el avance e implementación efectiva de los derechos ambientales (Gutiérrez 2015, Gutiérrez 2018, Christel y Gutiérrez 2017 y 2021), las estrategias de comunidades originarias ante el incumplimiento de derechos constitucionales (Pragier, Novas y Christel 2021), los vínculos entre derechos de participación y prácticas democráticas en cuestiones ambientales (Alonso, Gutiérrez, Merlinsky y Besana 2016, Novas 2021), y el impacto fiscal y distributivo de políticas e inversiones en minería extractiva (González 2018, González y Lodola 2019, González y Snyder 2022, en prensa). Estas investigaciones se han desarrollado mayormente a partir del estudio de casos de conflictividad ambiental en Argentina, con un fuerte foco en el nivel subnacional y para áreas tales como minería metalífera a cielo abierto, fracking, gestión de cuencas hídricas y explotación de litio.

En tercer lugar, el IIP cuenta con investigadores/as que han trabajado a nivel subnacional la variación existente en el funcionamiento de la democracia y en el ejercicio de derechos (Simpson 2018, Behrend 2022b), así como las desigualdades distributivas y su relación con la economía política (Alonso 2018, 2022, González 2012, González y Nazareno 2022). Estos trabajos han avanzado en una dimensión comparativa con otros países latinoamericanos, como Brasil y México (Behrend 2020, Behrend y Whithead 2016, 2021 y 2022 en prensa, Álvarez, González y Radcliff 2010, González 2016, 2019, Simpson 2013, 2017a, 2017b).

En cuarto lugar, se han realizado contribuciones en el campo de los estudios de desigualdades de género y de derechos de las mujeres, en los siguientes ejes: institucionalidad de género en el Estado y políticas públicas de igualdad, representación política de mujeres, movimientos feministas y de derechos de mujeres (Rodríguez Gustá 2021a, Gonzalez Vaillant y Page Poma 2021) y actores neoconservadores (Tabbush y Caminotti 2020), utilizando una perspectiva comparada con énfasis en las transformaciones de escala latinoamericana, nacional y territorial. A propósito del COVID-19, se han hecho aportes en el contexto de investigaciones internacionales, que permitieron sistematizar las medidas destinadas a atender las necesidades específicas de las mujeres (Page Poma *et al.* 2021). Se ha trabajado, asimismo, con la perspectiva del Feminismo de Estado (Rodríguez Gustá, Madera y Caminotti 2017, Rodríguez Gustá 2021b), desafiando las categorías construidas por la literatura especializada en su traslación a los países latinoamericanos (Lopreite y Rodríguez Gustá 2021). De igual manera, el análisis sistemático de los avances en el reconocimiento de derechos y la redistribución con eje en el género bajo los gobiernos de centro izquierda (o marea rosa de gobiernos progresistas de la región) mostró, a través de diversas publicaciones, que los logros son contradictorios y altamente cuestionables en el área más específica de aborto y otros derechos (no) reproductivos (Johnson, Rodríguez Gustá y Sempol 2019).

En quinto lugar, investigadores/as del IIP han abordado los cambios en el paradigma jurídico y de derechos en el marco de los procesos de globalización en curso y su impacto en las relaciones Estado-sociedad. Un punto destacado al respecto ha sido que nuevas modalidades y actores de la gobernanza global han redefinido las formas de Estado en sintonía con las configuraciones cambiantes de un capitalismo transnacionalizado (Vila Seoane y Saguier 2020, Saguier y Ghiotto 2022). En este contexto,

se ha planteado que una implicancia de semejante escenario es el achicamiento de los márgenes del Estado para ejercer la soberanía, frente a un entramado de instrumentos y normas jurídicas internacionales que priorizan la gobernanza del comercio y las inversiones (Ghiotto 2020). En consecuencia, los procesos de la democracia y la ciudadanía adquieren formas que van más allá de la referencia exclusiva al Estado nacional (Saguier 2018). En esta dirección, se ha argumentado que el activismo social transnacional combina múltiples escalas espaciales/jurisdiccionales, con foco en actores públicos y privados, tensionando los imaginarios interestatales basados en rígidas fronteras que entienden lo doméstico/internacional como esferas excluyentes (Saguier 2007). En estas coordenadas, los derechos humanos son, precisamente, un campo de la disputa por la legitimidad política del orden internacional (Cuadro 2020, 2021). Allí se configuran prácticas, normas e instituciones que estructuran regímenes de responsabilidad que (des)regulan las relaciones Estado-sociedad a escala global, por ejemplo: las responsabilidades con los derechos humanos por parte de empresas transnacionales (Saguier 2012), las tecnologías de vigilancia (Vila Seoane 2020), las actividades e infraestructuras generadoras de daños socio-ambientales (Saguier et al. 2020, Mora 2019), la securitización de las políticas de respuesta regional a la crisis provocada por la pandemia de COVID 19 (Frenkel et al. 2021), etc.

Por último, con respecto a los cambios, novedades y problemas que atraviesan a la representación política, desde el IIP se han realizado contribuciones en torno a diversos temas: el análisis de las razones del voto (Tagina 2018) y de las elecciones (Alcántara Sáez, Buquet y Tagina 2018, Alcántara Sáez y Tagina 2016, 2013 a y b y 2011, 2014a, Tagina y Varetto 2013), la polarización (Tagina 2014b), la aprobación presidencial (Tagina 2021), los cambios en las campañas electorales y los tipos de mensaje electoral (Annunziata, Ariza y March 2021, Annunziata, Ariza, March y Torres 2021, Tagina y Delle Donne 2022), la relación entre populismo, representación y liderazgo (Annunziata 2021a, 2021b), el vínculo entre representación de proximidad, liderazgo y medios digitales (Annunziata 2012, 2021c, Annunziata, Arena y Basualdo Franchino 2021, Annunziata y Pagliarone en prensa). Estos últimos temas han sido abordados en relación con Mauricio Macri y su espacio político (Annunziata 2018, Annunziata, Ariza y March 2019) así como con el kirchnerismo (Montero 2020).

Paralelamente, investigadores/as del IIP han analizado la crítica a la representación y las formas de representación no electoral. Merecen destacarse las reflexiones teóricas y las investigaciones empíricas sobre movimientos sociales, en una amplia gama de actores, como los “pobres” y los jóvenes (Annunziata 2017, 2020, Rossi 2009a, 2009b, Rossi 2017a, Rossi 2017b), la relación entre políticas públicas asistencialistas y protesta social, y la situación de las organizaciones sindicales frente a este panorama (Abers, Rossi y von Bülow 2021, Rossi 2019, Armelino 2015, 2020, 2021, Tredici, González y Zarazaga 2022 en prensa). En estas temáticas se han publicado trabajos en clave comparativa y a escala latinoamericana (Rossi y Von Bülow 2015, Silva y Rossi 2018, Rossi 2015, 2023, Lissidini 2022a, 2022b).

Asimismo, las transformaciones y los problemas de la representación han sido estudiados a nivel subnacional, con especial atención a “familias” y “dinastías políticas” (Behrend 2021, 2022), formas y procedimientos de control burocráticos y administrativos (De la O, González y Weitz-Shapiro 2022 en prensa), y modalidades de políticas fiscales y distributivas entre estados nacionales y estados subnacionales (Simpson 2017a, González y Beck Fenwick 2021).

Finalmente, se cuenta con contribuciones sobre cuotas y paridad de género (Caminotti 2016, Freidenberg, Caminotti et al. 2018), y acerca de las dificultades prácticas de la sustanciación del principio de democracia paritaria (Caminotti y Freidenberg 2018). En los aportes de análisis territoriales, se han identificado contrastes importantes entre ciudades de gobiernos de centro izquierda, pero con entornos nacionales diferentes, para lo cual se buscaron explicaciones en los marcos analíticos de la Ciencia Política y de la Sociología Institucional (Rodríguez Gustá y Caminotti 2016). Cabe destacar la compilación de un libro por parte de CLACSO con casos latinoamericanos que lideraron las transformaciones territoriales en políticas de género, que contó con aportes de investigaciones del IIP y de otras docentes de la UNSAM (Rodríguez Gustá 2019, Caminotti, Page, y Zárate 2019).

Bibliografía de puntos 6.3.b y 6.3.c:

https://docs.google.com/document/d/1N11uu_zzsnIAMgUzTvJcUGyuaig0wnV/edit?usp=share_link&uid=117302140780657226218&rtpof=true&sd=true

6.4. Actividades, cronograma y metodología

Para responder a las preguntas del proyecto y alcanzar los objetivos específicos se desarrollarán dos estrategias generales:

1. Puesta en común del problema del proyecto desde una perspectiva interdisciplinar. Esta estrategia comprende: a) recopilación y análisis de fuentes secundarias referidas a las transformaciones de la democracia representativa y el derecho desde la Historia Política, la Teoría y Ciencia política y los Estudios Internacionales; b) discusión de las relaciones y

tensiones derivadas del abordaje interdisciplinar; c) elaboración de un marco teórico-analítico, interdisciplinar y multiescalar, que encuadre el estudio de las principales tendencias de la democracia representativa contemporánea.

2. Análisis de las principales tendencias de la democracia representativa y el Estado contemporáneos. Esta estrategia comprende: a) selección de una muestra de fenómenos relevantes para su estudio; b) análisis de esos fenómenos a la luz (y en el marco) de las transformaciones del formato democrático, y la incorporación y expansión de los derechos humanos en la política tanto doméstica como internacional.

Estas dos estrategias generales se desplegarán a través de diferentes tipos de actividades, cuya organización y secuenciación se proponen a continuación, de una manera tal que se logre sinergia y colaboración entre el conjunto de investigadores/as participantes en el proyecto, contemplando trabajo interdisciplinario, áreas de interés o formación, y ejes temáticos fundamentales para el desarrollo del proyecto:

1. Talleres internos al IIP. Se planifican 4 (cuatro) talleres, cada uno de ellos dedicado a un eje temático transversal para el desarrollo del proyecto. Los talleres tendrán 3 (tres) reuniones anuales y se desarrollarán a lo largo de los 4 (cuatro) primeros años del proyecto. Los investigadores y las investigadoras del IIP serán invitados/as a participar en el taller (puede ser más de uno, por supuesto) que consideren de mayor interés o con mayor afinidad a su área de especialidad. A propuesta del Director del proyecto, cada taller tendrá dos coordinadores/as, investigadores/as preferentemente de distintas formaciones disciplinarias, responsables del desarrollo del taller respectivo.

Los talleres tienen, por lo tanto, dos propósitos principales: abordar el tema/problema de investigación correspondiente, y establecer un espacio para la integración y colaboración de los investigadores y de las investigadoras del IIP en el que se conjugue trabajo en equipo e investigación en clave interdisciplinaria. Vale resaltar que la interdisciplinariedad a promover en los talleres apunta en dos direcciones: el abordaje de los temas/problemas vertebrales al proyecto desde diferentes campos disciplinarios (Ciencia Política, Estudios Internacionales, Historia) y desde distintas escalas de análisis (global/internacional, nacional, subnacional, local). Como se ha señalado en el Punto 6.3.c, los trabajos e investigaciones realizadas hasta el momento en las Áreas y Centros de Investigación de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, la unidad académica en la que funciona el IIP, prueban que los Talleres propuestos en el marco de este proyecto se basan en una dinámica de trabajo conocida y practicada por los investigadores y las investigadoras del IIP.

Los talleres serán:

Taller 1: Teoría e historia de la democracia

Taller 2: Derechos, Estado y sociedad civil

Taller 3: Formas representativas: movimientos sociales, organizaciones sindicales, partidos políticos, instituciones públicas, organismos multilaterales, liderazgos

Taller 4: Historia de las políticas públicas en democracia

Las reuniones de trabajo (tres por taller) tendrán la siguiente secuencia:

Reunión 1: Marzo: Discusión de selección bibliográfica sobre el eje temático del taller. Definición de agenda de investigación empírica.

Reunión 2: Agosto: Puesta en común y sistematización de avances/ discusión sobre eventuales dificultades de la investigación empírica.

Reunión 3: Noviembre: Puesta en común de resultados de investigación/ elaboración de documentos de trabajo.

2. Investigación empírica. La agenda de investigación, y las consecuentes estrategias metodológicas serán planteadas y tratadas en cada taller, de acuerdo a la singularidad de su eje temático y a la composición de investigadores/as que lo integren. Los/as coordinadores/as de cada taller podrán proponer agendas y estrategias metodológicas, en consenso con los/as investigadores/as del taller respectivo y el Director del Proyecto. Asimismo, la colaboración del Personal de Apoyo solicitada en el proyecto será una asistencia fundamental en este aspecto.
3. Seminario de Investigación del IIP. Este seminario, que ya se desarrolla en el marco del IIP, tiene una frecuencia mensual. Consiste en la presentación de un/a investigador/a sobre sus temas y/o resultados de investigación. En el marco del PUE, será un espacio fundamental, transversal a los talleres, para la socialización del trabajo realizado en cada uno de ellos. A propuesta del Director del Proyecto y en consulta con los coordinadores y las coordinadoras de los talleres, se invitará rotativamente a investigadores/as de cada uno a que presenten avances, resultados preliminares o propuestas metodológicas.

4. Jornadas Anuales de Investigación. Este es el evento anual más importante del IIP, que continúa las Jornadas impulsadas por la Secretaría de Investigación de la EPyG de UNSAM desde 2015. Es el espacio privilegiado para el intercambio entre investigadores/as del IIP e investigadores/as externos/as. A tal fin, las jornadas se organizan con paneles/ mesas interdisciplinarias. Se dedicará una Jornada anual a cada uno de los ejes específicos de los talleres, de manera tal de mostrar y difundir resultados de investigación y establecer eventuales colaboraciones con investigadores/as externos/as.
5. Seminarios, conferencias, eventos académicos específicos. Independientemente de los talleres, los investigadores y las investigadoras del IIP podrán proponer actividades más específicas o puntuales, acerca de temas específicos vinculados al proyecto, y en colaboración con investigadores/as externos/as al IIP. De igual manera, participar en eventos y/o jornadas externas al IIP (nacionales e internacionales) y en las cuales puedan mostrar, socializar y difundir resultados del proyecto.
6. Elaboración y publicación de dos libros colectivos con los resultados del proyecto, en formato papel y electrónico. El quinto y último año del proyecto se dedicará con exclusividad a esta actividad. Los contenidos de ambos volúmenes serán sobre los ejes específicos desarrollados en los talleres durante los cuatro años anteriores. Su estructura y composición quedará supeditada a los avances y resultados obtenidos durante ese período.

Cronograma

Año 1	Meses											
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Taller 1			x					x			x	
Taller 2			x					x			x	
Taller 3			x					x			x	
Taller 4			x					x			x	
Recopilación, lectura y fichaje de bibliografía			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Análisis e interpretación del material producido								x	x	x	x	x
Seminario Interno de Investigación IIP (espacio transversal a los Talleres)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jornada Anual de Investigación IIP				X								
Participación en jornadas y eventos académicos externos al IIP (nacionales e internacionales)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seminarios, conferencias, eventos académicos específicos organizados por investigadores/as IIP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Año 2	Meses											
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Taller 1			x					x			x	

Taller 2			x					x			x	
Taller 3			x					x			x	
Taller 4			x					x			x	
Recopilación, lectura y fichaje de bibliografía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Investigación empírica, análisis e interpretación del material producido	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Redacción de escritos borradores y avances de investigación	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Seminario Interno de Investigación IIP (espacio transversal a los Talleres)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jornada Anual de Investigación IIP				X								
Participación en jornadas y eventos académicos externos al IIP (nacionales e internacionales)			x	X	X	x	x	x	x	x	x	
Seminarios, conferencias, eventos académicos específicos organizados por investigadores/as IIP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Año 3	Meses											
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Taller 1			x					x			x	
Taller 2			x					x			x	
Taller 3			x					x			x	
Taller 4			x					x			x	
Recopilación, lectura y fichaje de bibliografía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Investigación empírica, análisis e interpretación del material producido	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Redacción de escritos borradores y avances de investigación	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Seminario Interno de Investigación IIP (espacio transversal a los Talleres)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Jornada Anual de Investigación IIP				X								
Participación en jornadas y eventos académicos externos al IIP (nacionales e internacionales)			x	X	X	x	x	x	x	x	x	
Seminarios, conferencias, eventos académicos específicos organizados por investigadores/as IIP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Año 4	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Taller 1			x					x				x
Taller 2			x					x				x
Taller 3			x					x				x
Taller 4			x					x				x
Recopilación, lectura y fichaje de bibliografía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Investigación empírica, análisis e interpretación del material producido	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Redacción de escritos borradores y avances de investigación	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x
Seminario Interno de Investigación IIP (espacio transversal a los Talleres)			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Jornada Anual de Investigación IIP				X								
Participación en jornadas y eventos académicos externos al IIP (nacionales e internacionales)			x	X	X	x	x	x	x	x	x	
Seminarios, conferencias, eventos académicos específicos organizados por investigadores/as IIP			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Año 5	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Jornada Anual de Investigación IIP				x								
Seminario Interno de Investigación IIP			x	x								

(discusión de avances en la preparación de los resultados finales del proyecto)					x	x	x	x	x	x	x	
Escritura de dos libros colectivos con resultados finales del proyecto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

6.5. Resultados esperados

Como puede advertirse en las contribuciones realizadas por investigadores/as del IIP a las distintas líneas y problemas que vertebran el proyecto (Punto 6.3.c), hay motivos consistentes para afirmar que el IIP cuenta con un plantel que, por calidad y cantidad de antecedentes, está en condiciones de ofrecer conocimiento original y riguroso, tanto en relación con los respectivos campos disciplinares con los que se vincula el proyecto (en especial, Ciencia Política, Historia y Estudios Internacionales), como en clave interdisciplinar.

En consecuencia, entre los resultados esperados se cuenta la sistematización del trabajo en equipo y la producción de conocimiento colectivo e interdisciplinario a través de los Talleres, el Seminario de Investigación y la Jornadas Anuales de Investigación. Los resultados finales del proyecto se plasmarán en dos volúmenes colectivos. Asimismo, se incentivará la difusión de resultados preliminares y finales mediante actividades de divulgación (ver siguiente punto).

6.6. Difusión de los resultados

Se proyecta una difusión de resultados en tres niveles: comunidad académica (a través de jornadas y eventos, internos y externos al IIP, publicaciones, desempeño docente de los investigadores y las investigadoras del IIP en las carreras de grado y los programas de posgrado de la Escuela de Política y Gobierno de UNSAM), organismos de gobierno y organizaciones no gubernamentales (asesorías e informes técnicos), sociedad civil (a través de la participación en el debate público, por ejemplo mediante actividades de transferencia -véase punto 6.8- e intervenciones en redes sociales y medios periodísticos). En este último aspecto, cabe mencionar que el IIP cuenta con la asistencia del Área de Comunicación de la Escuela de Política y Gobierno de UNSAM para facilitar la difusión y comunicación de actividades y de resultados en medios de prensa, impresos y digitales, y redes sociales.

6.7. Protección de los resultados

El desarrollo del proyecto y la difusión de sus resultados no presentarán inconvenientes vinculados a la propiedad intelectual. La razón de ello es que se proyecta que los resultados sean publicados en revistas y publicaciones académicas de acceso abierto, puestos a disposición en repositorios públicos (como el de CONICET), y difundidos a público no especializado a través de medios de prensa, digitales y redes sociales.

6.8. Actividades de transferencia

Con relación a este punto, el IIP cuenta con la posibilidad de transferir y diseminar los resultados del proyecto a través de la articulación con el Programa de Diplomaturas de la Escuela de Política y Gobierno de UNSAM. Algunas de ellas (Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Electoral, Diploma de Estudios Avanzados en Gobernanza Electoral, Diploma en Gestión de Gobiernos Locales, Diploma en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales, Diploma de Estudios Avanzados en Análisis de Procesos Electorales, Diploma en Estado Abierto y Gestión Pública en la Era Exponencial) se conectan estrechamente con temas y problemas del proyecto, y constituyen por lo tanto canales relevantes para la transferencia de los resultados obtenidos a integrantes de organismos no gubernamentales y de gobierno.

Paralelamente, como se señaló en el punto 6.6, el Área de Comunicación de la Escuela de Política y Gobierno ofrece asesoramiento y asistencia para la difusión de resultados y actividades en medios de prensa y redes sociales.

7.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El gasto en equipamiento (en el rubro gastos de capital) se concentra en el año 1 y no supera el 20% del total, siguiendo las bases de la convocatoria. Se orienta a la compra de equipos básicos (notebooks) en correspondencia con el número de becarios/as y personal de apoyo solicitado. En todos los rubros, el presupuesto contempla una estimación de la evolución inflacionaria. Por ello, a modo de ejemplo, se solicita la misma imputación presupuestaria en equipamiento para el año 1 y 2, a pesar de que la cantidad de equipos disminuye entre ambos años. Para el resto de los rubros (tanto en gastos de capital como gastos corrientes), la imputación presupuestaria tiene como objetivo financiar al menos parcialmente las actividades y los rubros mencionados. En gastos de capital se destaca en este sentido la compra de una licencia de Stata BE en el año 2 (al momento de esta presentación, su costo es USD

3600). Por lo demás, se contempla la presentación a distintas posibilidades de financiamiento complementario, como los subsidios PIP de CONICET, PICT de la ANPCyT o para la organización de reuniones científicas (tanto de CONICET como de la ANPCYT), así como de financiamiento brindado por UNSAM.

8.- VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA

El IIP funciona en el primer piso del Edificio de Ciencias Sociales de la UNSAM (Av. 25 de Mayo 1021, 1º piso, San Martín, Campus Miguelete), donde tiene sede actualmente la EPyG. Este espacio cuenta con 17 oficinas de investigadores/as, 6 oficinas administrativas, una sala de reuniones, 7 aulas con capacidad para 50 estudiantes cada una y 1 aula para 100 estudiantes. A este piso completo en el Edificio del Ciencias Sociales del Campus Miguelete, se le suma un piso en la sede de Ciudad de Buenos Aires de la UNSAM (ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 832 1º piso) que cuenta, por su parte, con 6 aulas con capacidades que varían de 21 a 72 personas, 9 oficinas administrativas y una sala de reuniones.

Con relación a **equipamiento y recursos informáticos**, la sede del Campus Miguelete cuenta con tres líneas de teléfonos, 12 teléfonos y red de internet por cable y móvil. También cuenta con 34 computadoras de escritorio con conexión a internet, 3 notebooks, una impresora/fotocopiadora con scanner y 3 impresoras individuales, 3 proyectores. El mobiliario consiste en 78 sillas, 42 escritorios, 56 bibliotecas y 17 ficheros. La sede de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con una PC en cada aula, 15 PC en oficinas, una notebook, 4 cañones, una impresora/fotocopiador con scanner, una impresora simple y red de internet por cable y móvil.

Finalmente, en lo referido a **recursos bibliográficos**, el principal repositorio se encuentra en la Biblioteca Central de la UNSAM. Emplazada en el edificio Corona del Tornavías del Campus Miguelete, ocupa un espacio aproximado de 1000 m2 distribuidos en 3 plantas, con capacidad para albergar 50.000 volúmenes. Tiene 127 puestos de lectura en la Sala Silenciosa, 115 en la Sala Parlante y 36 en las Salas de estudios grupales. Además, cuenta con una sala para uso exclusivo de profesores, donde tienen acceso a soporte para la investigación y el estudio. También cuenta con una Sala de usos múltiples (SUM) con capacidad para 20 personas donde se dictan capacitaciones, charlas y clases. Su colección es de aproximadamente 45.000 volúmenes, ingresados en el sistema de gestión integral basado en KOHA (catálogo en línea disponible en: <http://koha.unsam.edu.ar/>). El fondo documental está compuesto por recursos bibliográficos en diferentes formatos y soportes (libros, DVD's, CD's, recursos electrónicos, etc.). La Biblioteca Central brinda también acceso al portal de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT y a otras bases electrónicas de revistas, libros y documentos, desde todas las computadoras ubicadas dentro del dominio UNSAM. Se suministra acceso por Internet a bases de datos referenciales y de texto completo de artículos de publicaciones periódicas, científicas y tecnológicas, tanto nacionales como internacionales en diversas áreas del conocimiento. Existe un sistema de acceso remoto para que investigadores/as, alumnos/as de posgrado y tesisistas puedan conectarse a estas bases fuera de la UNSAM desde cualquier computadora con acceso a Internet. Dentro de los recursos digitales disponibles, se cuenta con acceso a la base de datos HAPI (Hispanic American Periodicals Index) y JSTOR. La Biblioteca Central suscribe a las prestigiosas bases de datos de libros electrónicas Ebrary (en inglés) y ELibro (en español), sumando así más 190.000 libros electrónicos de reconocidas editoriales que cubren diversas disciplinas dictadas en las carreras de grado y posgrado de la Universidad. Desde el año 2016 se encuentra disponible en el sitio de la Biblioteca Central el Repositorio Institucional de trabajos de grado y posgrado.

Además de los recursos bibliográficos que ofrece la Biblioteca Central de la UNSAM y el acceso a recursos electrónicos, la EPyG cuenta con una Biblioteca en la sede Volta que reúne un importante acervo en Ciencias Sociales, integrado también al catálogo de la Biblioteca Central y con posibilidad de préstamo entre ambas. La biblioteca del Volta cuenta con 5882 volúmenes. También cabe destacar que la EPyG dispone del material bibliográfico adquirido por los proyectos PIP y PICT radicados en la misma a lo largo de los años, que conforman las bibliotecas de los distintos grupos de investigación, disponibles para consulta en las oficinas del edificio de Ciencias Sociales en el Campus y en la sede Volta.

9.- AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES

No corresponde